

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9599.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

MARTES 6 DE JUNIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## EL POETA ZORRILLA.

Y si las tempestades que el porvenir amasa en mi país me obligan á mendigar mi pan, no dejes que en él nadie las puertas de su casa empedernido cierre, ó esquivo diga: «¡pasa!» al que mató á D. Pedro, al que salvó á D. Juan! El Canto del Fenix.—ZORRILLA.

Ser español, y no recitar de memoria una de las poesías del primero de nuestros poetas, sería un absurdo. ¿Y cómo no había de serlo si desde muy niños, cuando apenas comenzaba á aprender nuestra inteligencia, ya percibíamos nuestros oídos esas dulcísimas y caudalosas notas arrancadas de las cuerdas de su lira? Si; nosotros, los que hemos tenido la dicha de nacer en este hermoso suelo de nuestra madre España; los que hemos recibido el primer beso de los rayos de este sol, que parece mostrar mas predilección por esta región de Europa que por alguna otra, percibimos también por vez primera esas impresiones suaves, melancólicas, impregnadas del mas puro de los sentimientos, el sentimiento y del amor que la patria inspira, que constituye la encarnación mas viva de las poesías del señor Zorrilla. Las aprendimos al mismo tiempo que las oraciones que nos enseñara nuestra madre, y así, no podríamos borrar nunca de nuestra memoria.

No vamos á hacer un elogio del inortal autor de *Don Juan Tenorio* y de *Margarita la Tornera*, ni lo necesita, ni andamos palabras bastantes para ello; podríamos expresar todo lo que nuestra alma siente: dicen que á veces el silencio es mas elocuente; sea.

Nuestro humilde propósito al escribir estos renglones, es pedir una obra de justicia, una reparación necesaria, el pago de una deuda de gratitud, el reconocimiento de una madre á su hijo; y siendo esto así, ¿hemos de retroceder en el camino emprendido? Cuando es una causa noble la que nos alienta, no debemos desfallecer nunca; la bondad de nuestras intenciones, nos dispensa de los medios que empleemos para conseguirlo, siquiera sea este un artículo como el presente; expongámonos pues de lleno nuestro objeto al escribirle.

D. José Zorrilla, el eminente vate español, orgullo de nuestra patria, lleno de gloria y abrumado por el peso de sus laureles, pero solo y abandonado, sin más compañeros que sus libros y los héroes creados por su ardiente fantasía, se encuentra hoy, al cabo de tantos años, despues de haber llenado muchas cartillas de versos, y otras tantas de prosa que la imprenta recogiera solícita, nos devolviera despues en tomos que constituyen y constituirán siempre nuestro encanto, sin una mano amiga que le ofrezca protección. El, que antes ofreciera á muchos de los que seguían á su aspera y tortuosa senda de las letras; hoy, ¡hoy...! el señor Zorrilla, debemos decirlo, escribe para comer, y esto como ha dicho un poeta:

*Ni es comer, ni es escribir.*

Todos los días vemos que se conceden premios y recompensas á oscuras

medianías, que á fuerza de subirse en los escalones de ese templo, que nosotros llamaríamos de la osadía, logran ver realizados sus designios.

Triste condicion la del genio, vivir pobre y... ¿ignorado íbamos á decir? No, ignorado jamás; siempre brilla, siempre se le admira y se le premia con... coronas de laurel; este es el único óbolo otorgado al talento. Cervantes murió pobre, se nos dirá; mas ¿qué importa si su *Quijote* es inmortal? Camoens murió en un hospital; *Os Lusíadas* vivirán siempre. Zorrilla es pobre, pero al que supo crear *El Capitan Montoya* y *El Zapatero y el Rey*, no podrá nunca olvidarse. Y, sin embargo, se olvida. ¿Será tal vez porque hoy se encuentran poetas de la talla del señor Zorrilla, y porque de recompensar á éste habria que hacerlo con otros muchos. Que esto se diga en España, en la patria que le vio nacer, donde el ruiñón modulara sus primeros trinos, es inconcebible.

Comprendiendo esto así, hace algun tiempo, todas ó casi todas las corporaciones científicas y literarias de nuestro país, auxiliadas por la prensa, iniciaron la idea de dirigir una exposicion á las Cortes, pidiendo en ella una pension para el poeta Zorrilla. Acogida esta idea con entusiasmo, recogieronse millares de firmas, adhiriéndose á este loable pensamiento. Pero ¡ay! que no pasó de ahí; no se hizo nada mas. Ha transcurrido el tiempo, y las cosas permanecen en el mismo estado que ántes estaban, es decir, con muy buenos propósitos de otorgar al poeta una merecida recompensa, pero... sin que estos lleguen á realizarse.

Hace pocos días que se ocuparon los periódicos de la idea iniciada por varios españoles residentes en París, á cuya cabeza figuraban los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron, de abrir una suscripcion para colocar una lápida en la casa que habitó D. Leandro Fernandez de Moratín, en la capital de Francia, y erigirle á más un monumento. Entre nosotros halló bien pronto eco el pensamiento, y en Madrid se ha abierto también suscripcion para el citado objeto, ascendiendo ya las sumas recaudadas á una cantidad considerable. No lo reprobamos; se trata de perpetuar la memoria del regenerador de nuestro teatro, y basta. ¿Pero necesita la memoria de Moratín de todas estas cosas para que se perpetúe? Jamás; *La comedia nueva ó el café* y *El sí de las niñas*, vivirán siempre, y con ellas el incomparable autor que les dió el ser. ¿Pero al genio, podrá objetársele, no debe honrarse siempre en muerte y en vida? ¿no hemos de erigirle estatuas y celebrar los gloriosos aniversarios de los que honraran á su patria? Si, el genio es acreedor á todo, más ¿por qué honrarle y hacerle justicia sólo despues de su muerte? ¿Por qué no en vida también? Este es nuestro tema, lo que motiva estas líneas. Sólo Francia ha sabido hacer una entusiasta demostracion de afecto en vida al primero de sus poetas, al genio colosal que Victor Hu-

go se llama. Esa es la manera de honrar á los hijos del arte despues de su muerte; bastan sus obras para inmortalizar á sus autores. ¿Por qué no hacer en España con Zorrilla lo que Francia con Victor Hugo? Con el Sr. Zorrilla, el poeta legendario que durante una generacion, la más brillante de nuestra literatura, ha mantenido vivas las gloriosas tradiciones de la historia patria, y ha evocado los recuerdos de otros tiempos en las inspiradas páginas de sus portentosas creaciones? Confiamos en que no tardarán en realizarse nuestros deseos; creemos que España sabrá hacerle justicia. Pero no basta sólo con la admiracion, es preciso la protección, y esto es lo que pedimos para el ilustre vate castellano.

Cualquiera que lea los *Recuerdos del tiempo viejo*, de Zorrilla, esa especie de libro de memorias tan admirable, y en el que tan gallardamente nos relata los diversos episodios de su larga, gloriosa y accidentada vida literaria, no podrá menos de sentirse conmovido con aquellas escenas en que el poeta describe su estancia en América, á donde marchó quizá con el decidido propósito de no volver á pisar el suelo de España, que tan ingrata con él se mostraba. Leyendo esos *Recuerdos*, se conoce mejor aún al poeta que en sus hermosos versos; en ellos aparece Zorrilla tal cual es y ha sido siempre: un modelo de honradez y de caballerosidad, y sobre todo, un alma bondadosa, que jamás supo abrigar orgullosos ni rencores. El que no conozca al poeta, que lea sus *Recuerdos del tiempo viejo*: si no fuera tan modesto, ¿qué mejor memorial pudiera presentar de sus méritos?

La Asociacion de Escritores y Artistas, cuya principal mision es la de ofrecer su apoyo á los que á las letras ó á las artes se dedican, debe tomar una especial iniciativa en el asunto (1), como hace poco la tomó para con el Sr. Valero, decano de nuestros actores, viendo coronadas por el éxito sus gestiones, de la manera más completa, pues el señor Valero ha obtenido una justa recompensa, nombrándosele profesor del Conservatorio y dándosele por el Gobierno el encargo de estudiar en el extranjero los adelantos del arte dramático. La Asociacion de Escritores y Artistas, á cuyo frente se halla uno de nuestros poetas más eminentes, el Sr. Nuñez de Arce, debe atender nuestras modestas indicaciones, no por ser nuestras, sino por el fin á que van dirigidas; ayuden á la Asociacion en esta noble empresa todos los centros científicos, literarios y artísticos de Madrid y provincias, la prensa y los particulares, y soliciten del Gobierno de la nacion una recompensa para el poeta Zorrilla, que si no exceda á su merecimiento, sea al menos una pequeña muestra de gratitud de una madre hacia uno de sus hijos más preclaros.

Si así se hace, cumpliremos con un

(1) Recientemente tomó esta Sociedad el acuerdo de hacer algo por D. José Zorrilla.

sagrado deber: unamos todos nuestros esfuerzos, que si éstos no logran conseguir su fin (que no lo esperamos), tendremos, al ménos, la satisfaccion de haber emprendido una noble accion, y las acciones nobles no pueden pesar nunca.

En *Los lúnes de El Imparcial*, y en unos preciosos versos, decía á este propósito el Sr. D. Manuel del Palacio en la poesía que se titulaba *Lo que yo escribiría, si me dejasen, al pie de una solitud pidiendo una pension para el poeta Zorrilla*:

que vivirá sin decoro  
entre pesares prolijos  
madre que niegue á sus hijos  
la gloria, el llanto y el oro.

¿Qué podríamos añadir despues de este admirable apóstrofe? Nada; yo, si me dejasen, no pondría al pie de esa solitud más que esta modesta firma:

Julio Valdelomar y Fábregas.

## Cortes.

SENADO.

La sesion del 2 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor La Orden rogó al ministro de Hacienda conceda á varios pueblos de Soria prórroga para el pago de contribuciones.

El señor ministro de Estado contestó á una pregunta del conde de Casa-Valencia, relativa á la muerte de un español en la línea de Gibraltar, diciendo que no es cierto que por un hecho análogo ocurrido en Málaga se haya concedido indemnizacion á la familia de la víctima.

El señor Graells insistió en su deseo de que se arreglen las diferencias entre pescadores españoles y portugueses del Miño.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno desea lo mismo que su señoría.

Entrándose en la orden del día se reanudó el debate sobre el proyecto de cesion de edificios para escuelas.

El señor conde de Tejada de Valdosa impugró el proyecto, preguntando si está facultado para enagenar 141 edificios del Estado.

El orador encuentra plausible que se destinen á escuelas dichos edificios, pero sin perjuicio de los hospitales, hospicios y casas de maternidad, de ordinario mal instalados.

El señor Jimenez Cuenca defendió el dictamen, encomiando el servicio que están llamados á prestar dichos edificios.

Rectificó el señor conde de Tejada. El señor ministro de Marina declaró que el proyecto merece la aprobacion del Sr. Camacho.

El señor Galdó pronunció breves frases en defensa del dictamen.

El señor conde de Tejada rectificó una vez más.

Y se terminó la discusion de la totalidad.

El señor Garcia Barzanallana impugnó el artículo 1.º reformado por la comision.

Le contestó el señor Jimenez Cuenca. En votacion nominal es aprobado por 53 votos contra 9.

El señor Garcia Barzanallana impugnó el art. 2.º y rogó á la comision que aceptase algunas de sus observaciones hechas al mismo, y despues de breves frases de los Sres. Galdó y Tejada de Valdosa, la comision reformó el artículo 2.º, suspendiéndose por unos momentos la discusion con tal motivo.

Se aprobó el proyecto del ferro-carril de San Martin á Llerena, y algunos otros puestos á la orden del día.

Leido el artículo 2.º reformado por la comision, le impugnó el señor conde de Tejada, proponiendo una adiccion que no es admitida por la comision.

Es aprobado el art. 2.º y los restantes del proyecto.

Se votó definitivamente el proyecto del ferro-carril de Martorell á San Vicente de Castellet, y el Senado pasó á reunirse en secciones.

Orden del día para el Lúnes: varios dictámenes sobre ferro-carriles y carreteras.

CONGRESO.

La sesion del 2 se abrió á las dos y media.

El señor Becerra se interesa en la re-posicion de varios ayuntamientos de la provincia de Albacete.

El señor Atard dirige varias preguntas al señor ministro de Hacienda sobre el impuesto de sal y otros asuntos económicos.

Los señores Diaz de Rivera, Garcia Luna, Escrich, Flores Dávila y otros apoyan proposiciones de ley relativas á obras públicas, que se toman en consideracion.

Orden del día. Voto particular del señor Torres. El señor Diz-Romero defiende su enmienda.

Califica el voto de libre-cambista. Defiende una protección á la industria gradual y relativa y no absoluta, pero ajustada á las verdaderas necesidades de la produccion.

El señor Torres le contesta defendiendo el voto, y declarando que es proteccionista espontáneamente, sin compromisos y sin anteriores obligaciones.

Mantiene el voto como solucion ventajosa para la industria nacional en frente de las aspiraciones libre-cambistas.

Puesta á votacion la enmienda del señor Diz Romero, fué desechada por 173 votos contra 33.

Los liberales conservadores han votado en favor de la enmienda.

Se abre discusion sobre el voto particular convertido en dictamen.

El señor Balaguer lo combate.

Dice que en el dictamen palpita un libre-cambio vergonzante.

No cree posible que se legisle con fru-

— 956 —

— Seguramente, debajo de la mesa. — ¡Ira de Dios! ¡Miserable!... esclamó Larfaille rechinando los dientes; será milagro que el caballero no haya escapado ya con la prisionera, porque mostraré cualquier cosa á que ninguno de estos gándules puede tenerse en pie. Ven conmigo, añadió cojiendo por el cuello al soldado; ven y anda derecho, ó yo haré que te enderoces. Aquel imperioso mandato intimidó al pobre soldado, y sin hacer resistencia encaminóse á la posada dando un pie, empujó una puerta desventanada, y dijo á Larfaille: — Aquí es.

El exento se precipitó en la estancia, vasto salon ruinoso con honores de comedor y cocina: en el extremo izquierdo brillaba un fuego opaco: era el fuego del hogar, que casi estinguído anunciaba con débil reflejo la existencia de una larga mesa colocada en el centro de la habitacion.

Corrió Larfaille al sitio de donde aquella claridad, avivó las áscuas

— 957 —

meño apagadas, encendió en ellas una astilla que halló á mano, y empezó á hacer un reconocimiento.

El soldado no habia mentido. La Rissole dormía profundamente bajo un banco rodeado de botellas vacías.

El mas completo desorden por todas partes: vituallas medio devoradas, platos rotos, vasos caidos, barriles destrozados: era evidente que aquella tropa habia corrido un broma en regla, y que despues se habia dispersado, dejando á su ilustre jefe dueño del campo de batalla.

Larfaille, hecho una furia, emprendió á puntapiés con La Rissole, que despertó refunfuando:

— ¡Voto al diablo! no tanta prisa, amigo. Todavía no amanece, y tenemos tiempo sobrado para llegar á la etapa.

— ¡En nombre del rey, gritó Larfaille con voz atronadora, levántaos y respondeme!

Esta fórmula produjo en el sargento mágico efecto.

— 960 —

un gamo la escalera que conducia al primer piso. De tres saltos llegó á una especie de guardilla, donde solo vió una cama que no tenia señales de haber sido ocupada.

La ventana hallábase abierta y pendía de ella una cuerda con nudos.

El exento palideció, sospechando su desgracia.

Por allí debia haber huido su hija, y tal vez el caballero y el criado. Y bajando á la sala como un rayo:

— ¡Miserable! gritó á la Rissole, amenazándole con el puño cerrado; ¡los has dejado escapar!

— ¿Pero quién se ha escapado? ¿Mis prisioneras? ¡Nunca! Yo respondo.

— ¡A la carreta, animal! Ven conmigo á la carreta.

Al precipitarse hacia la salida, Larfaille tropezó con un mozo de la posada que habia despertado con el ruido y que llevaba una linterna encendida. Arrancósele de las manos y corrió al vivac, donde encontró al otro centinela y á las prisioneras entregadas

— 958 —

al convoy le sucediera nada extraordinario: ni aún vigilantes tenia.

Larfaille, tomando este aspecto por el mejor augurio, se detuvo un poco mientras sus soldados ocupaban los puntos que les habia indicado; y cuando vió que estaban en ellos, echó pié á tierra, soltó las riendas sobre el cuello del caballo y se acercó de puntillas á la carreta.

No queria el exento despertar á todos á un tiempo: su ánimo era acercarse sin ruido á uno de los agentes, darle á conocer su calidad de comisionado del ministro y obligarle á que le llevara á la habitacion de su ilustre jefe La Rissole; pero cuál sería su sorpresa cuando en vez de centinelas halló dos cuerpos tendidos cerca del fuego, que mas bien parecian dos cadáveres.

Inclinóse un poco sobre aquellas masas inertes, y oyó un sonoro ruido que hacia dudar al exento si el que lo daba estaba borracho ó dormido.



to para un periodo de 10 años antes de que comience.

Da á entender que la vida de Cataluña reflye en Barcelona, que puede considerarse como la capital de las cuatro provincias catalanas.

Termina insistiendo que Cataluña rechaza el voto del señor Torres, por más que reconozca la lealtad de su autor.

El señor presidente del Consejo de ministros: No voy—dice—á contestar al señor Balaguer con un discurso; pero es necesario que yo diga algo, porque aquí se traen y se llevan mis palabras á capricho.

Yo dije á los catalanes que en cuanto de mí dependiera, no se discutiría la base 5.ª, y tengan entendido que lo hubiera cumplido al pié de la letra. La base 5.ª ha venido, sin embargo. ¿Y saben los catalanes por qué ha venido? Pues por culpa del señor Balaguer.

Valiera más que el señor Balaguer, á quien desde hace algun tiempo no se que misteriosa influencia guía en contra del gobierno, valiera más, repito, que ahogase su amor propio y atendiese algo más á esos intereses industriales que tanto intenta defender.

El señor Balaguer: Yo dejaré en paz al señor Sagasta; pero antes de decirle que no me echará á mí la responsabilidad de haber venido á la discusión la base 5.ª; que deseo me explique á qué clase de intereses se ha referido por los cuales tenía yo deseos de que viniera; que Dios quiera que sus nuevos amigos sean tan leales en el poder como lo he sido yo, y que solo pido que mis amigos no tengan necesidad de recordarme, como yo le recuerdo ahora á su señoría, un discurso que pronuncié el día 8 de febrero de 1868, en que decía: «Los partidos que en el poder no cumplen lo ofrecido en la oposición, reniegan de sus compromisos, faltan á su palabra, defraudan las esperanzas del país y lo engañan.»

El señor Sagasta: Agradezco en el alma los buenos deseos del señor Balaguer con respecto á mis nuevos amigos, como le agradezco la lealtad con que se ha conducido conmigo; pero debo decirle que en este saldo de cuentas entre S. S. y yo, aparte del sentimiento que me causa su separación yo soy el ganancioso.

Por lo que se refiere á los intereses á que antes me he referido, debo decirle, porque á mí no me duelen prendas, que son los intereses políticos.

El señor presidente: Se suspende el debate.

El señor Balaguer: Pido que se me reserve el uso de la palabra para mañana.

Se levantó la sesión.

Eran las siete y cuarto.

La sesión del 3 se abrió á las dos y media.

El señor Ortiz de Zárate esplana su anunciada interpelación sobre los sucesos ocurridos en Sevilla en la celebración del centenario de Murillo.

El ministro de la Gobernación rectifica los hechos referidos por el señor Ortiz de Zárate.

El señor Sánchez Bedoya protesta contra algunas afirmaciones del ministro de la Gobernación.

Orden del día.

Voto particular de los Sres. Torres y Rodríguez sobre la reforma arancelaria.

El señor Balaguer usa de la palabra para alusiones.

Dice que hablará con la misma sangre fría con que ayer procuró oponerse á la pasión y destemplanza del presidente del Consejo de ministros.

Afirma que la provocación partió del señor Sagasta, y que la cuestión econó-

mica podrá haber sido la ocasión, pero nunca, nunca la causa.

Hace constar que si desde ayer ha abandonado al señor Sagasta ha sido porque, en su opinión, el señor Sagasta ha abandonado los principios políticos de su partido.

El orador dice que va á recordar el credo del partido constitucional.

Entiende que después de la cuestión suscitada por el establecimiento del juicio oral y público, y del debate con aquel proyecto planteado, hubo interés en dar carácter político á la reforma arancelaria.

Declara que Cataluña no se estraviará, pero que si alguna vez pudiera estraviarse sería para ir siempre por el camino de la libertad, del progreso y de la nación española.

Cree que al formarse la fusión el señor Sagasta abandonó por sus enemigos de siempre á sus amigos mayores y más antiguos.

Dice que nada se deben recíprocamente el presidente del Consejo de ministros y el orador.

Afirma que S. S. y sus amigos han dado grandes pruebas de prudencia en los últimos 15 meses, y dice que la ironía del señor Sagasta le recuerda una frase del señor Moreno Rodríguez, en la cual le decía al señor Balaguer que los amigos del señor Sagasta debían irse á un convento.

Me ha dicho el Sr. Sagasta que me vaya en paz. Quédese en paz también el señor Sagasta.

El presidente del Consejo de ministros contesta al Sr. Balaguer.

Declara el Sr. Sagasta que para discutir asuntos económicos, no tenía necesidad de recordar párrafos ni cuestiones políticas. Hace constar que la agresión partió del Sr. Balaguer; que ayer no hizo más el Sr. Sagasta que defenderse, y que hoy ni aun quería defenderse.

Con frase muy sentida recuerda los sacrificios que ha hecho al transigir en la reforma arancelaria.

Contesta que al abrir sus brazos á los hombres políticos que fueron á la fusión, los abrió para recibirlos cariñosamente, como los abre siempre, y jamás para ahogar al que llega, que la conciencia del Sr. Sagasta le aconseja ser leal con cuantos le apoyan, y no abandonarlos jamás. Si al Sr. Balaguer le dice otra cosa su conciencia, quedese con ella S. S.

Demuestra que ha cumplido con esos todos sus compromisos.

Insiste en que ni el prelado de Barcelona, ni nadie, puede decir que no cumplió lo ofrecido, y que fué que en lo que del presidente del Consejo dependiera, no se discutiría la base 5.ª. Y así ha sucedido, porque la discusión no la trae el presidente del Consejo de ministros. Y ha hecho más en beneficio de la industria de Cataluña, y es la transacción grandemente beneficiosa para la misma industria.

Estraña que recuerde el Sr. Balaguer unas palabras que pronunció en defensa del Sr. Sagasta, á propósito de un ataque del Sr. Moreno Rodríguez.

El señor Moret habla para alusiones y declara terminantemente que fué el principal defensor de que la base 5.ª se discutiera.

Dice que contaban, al ser nombrados para las comisiones, con la confianza del gobierno, y afirman la responsabilidad del ministerio en estos debates.

Anuncia que desenvolverá en su enmienda la tesis de que la doctrina del presidente del Consejo es opuesta al voto particular, y á las opiniones del ministro de Hacienda, del de Estado y de Fomento.

Termina aplaudiendo la lealtad del presidente del Consejo con los elementos fusionistas, pero teme que al abrazar á los amigos se le escapen las ideas.

El presidente del Consejo de ministros mantiene la necesidad de las transacciones en el gobierno, porque ni el Sr. Moret ni nadie puede llevar á la realidad los rigorismos de escuela.

El señor ministro de la Guerra, dice, que el señor Balaguer ha hecho una afirmación que no es exacta. Si el señor Balaguer entró en la fusión con el propósito de ahogar á sus amigos, no es extraño que creyera que yo quisiera hacer prisionero de guerra al señor Sagasta. Pero sepa el señor Balaguer que como á jefe de mi partido le respeto y le considero.

El señor Moret rectifica, y en efecto, añade, transigir, es gobernar, pero acusa al señor Sagasta de que transige siempre hacia atrás.

Advierte al señor Sagasta que con solo su amor platónico á los principios queda en aquel terreno, del cual se dice que está empedrado de buenas intenciones.

El ministro de Hacienda explica su gestión económica en el curso que han seguido estas reformas.

El señor Moret rectifica y dice: «Respecto del señor Sagasta tampoco he de pronunciar más que una sola palabra.

Yo no sé bien cuáles son las condiciones ó transacciones que haya hecho y que merezcan tantas alabanzas á los ojos de S. S. Yo, por mi parte, cuando he militado en un partido le he seguido y he hecho lo que todos: cuando he podido tener alguna iniciativa, he procurado hacer, y esta es la única historia á que S. S. ha podido referirse, he procurado hacer una cosa, de la cual no esperaba que S. S. se propusiera sacar partido para lanzar contra mí un sarcasmo, y es el haber ayudado á S. S.»

El señor Balaguer declara que sus palabras referentes al general Martínez Campos no tuvieron la intención que se les ha dado.

Declara también que protestó contra la fusión, y que fué á provincias á pagar contra el directorio fusionista la jefatura del señor Sagasta.

Termina diciendo que el partido constitucional no necesita la garantía de nadie.

Renuncia el señor Diz-Romero á la palabra.

El señor Gay habla para alusiones.

El señor Torres y el señor Balaguer declaran no haber emitido algunos conceptos que el orador les atribuye.

El señor Quintana habla para alusiones.

El señor Baró consume el segundo turno en contra del dictamen.

Contesta al voto particular por considerarle como un acto de libre-cambio vergonzante que ha de producir inmensos perjuicios á la industria de Cataluña.

Declara que sigue al señor Balaguer solamente en la cuestión económica: pero que en la política defiende la fusión, y está dentro del partido.

El señor Cañellas:

Yo no extraño, dice, que los adversarios del voto particular lleven su intransigencia al extremo de desoír la voz de todas las provincias españolas, incluso tres de las catalanas que desean la aprobación del voto particular y el restablecimiento de los derechos fiscales, y que fuera de aquí elogian y aplauden las transacciones llevadas á cabo; lo que yo extraño es que no tengan valor de tributar aquí públicamente esos mismos aplausos.

Si viene un gabinete Cánovas, dice,

nada pueden esperar de él los proteccionistas, y la prueba es que un discurso que pronunció en Barcelona el señor Cánovas, fué calificado por la prensa del principado de libre-cambista. Y si viene el partido nombrado de los señores Balaguer, Lopez Dominguez y Moret, deben comprender los catalanes que éste no puede subsistir, porque el proteccionismo del señor Balaguer y libre-cambio de Lopez Dominguez y Moret, bramarian de verse juntos.

Rectifican los señores Torres, Cañellas y Baró, y se suspende el debate, quedando para el lunes en el uso de la palabra el señor Cos-Gayon.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

Algunos periódicos censuran al señor ministro de la Guerra porque oficialmente aplica el apellido Castelví al brigadier hijo del infante D. Enrique.

Nuestros colegas olvidan que por acuerdo del ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, está vigente la pragmática que impide á los individuos de la familia real, que no se casen con licencia del soberano, usar el apellido paterno. Interin esa pragmática subsista y no sea derogada por los procedimientos parlamentarios, pues tiene carácter de ley, el ministro de la Guerra cumple con su deber aplicando las disposiciones vigentes.

Un telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, dá cuenta de haber sido elegido senador, por Santiago de Cuba, el Sr. Catalá y Alborá, obispo de Cádiz.

Ha sido agraciado con el Toison de oro el presidente de la república francesa, Mr. Grevy, habiéndose remitido ya á París el collar de la orden que acompaña siempre la credencial de tan insigne distinción.

La comisión del Senado encargada de informar el proyecto de Código penal se reunió ayer tarde á última hora con los representantes de la prensa con objeto de oír las opiniones de los periodistas respecto de la parte penal, del Código aplicable á los delitos de imprenta.

Ayer tarde á última hora se constituyó en el Senado la comisión mixta encargada de armonizar las opiniones del Senado y del Congreso sobre el proyecto de ley de juicio oral y público, nombrando presidente al señor marqués de Reinosa y secretario al señor Santana (Don Enrique.)

Después de un ligero debate, se acordaron los términos del dictamen, de acuerdo en un todo con el proyecto aprobado por la Cámara popular.

La discusión de este nuevo dictamen quedará sobre la mesa el lunes próximo y se discutirá inmediatamente.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La ruptura definitiva y pública entre los señores Sagasta y Balaguer, es uno

de los asuntos mas comentados hoy. Ambos constitucionales se trataron mutuamente con dureza en la sesión de ayer con motivo de la base 5.ª y del voto particular del señor Torres.

A juicio de los constitucionales avanzados, el Presidente del Consejo ha dado una prueba de ingratitud, pues si no hubiera sido por las paellas liberales del señor Balaguer, no estaria en el poder el partido fusionista. Algo de exageración hay en esto, sin duda alguna, en que la actitud del señor Balaguer entónces, sirvió al señor Sagasta para dar á entender que sus amigos políticos estaban trabajados por tendencias que se desarrollarian continuando en la oposición. No es por tanto de aplaudir, bajo el punto de vista de los constitucionales, que el señor Sagasta despidiera asperamente á los que le ayudaron en sus malos tiempos. La consecuencia inmediata de esta conducta, es desalentar á los partidarios de la situación.

El proyecto de carga de justicia en favor de la reina Isabel, será muy impugnado en las Cortes. Hoy se sabe ya que casi todos los partidos censuran lo que propone el señor Camacho.

Se confirma que los republicanos, así los templados, como los violentos, aprovecharán la ocasión para defender sus ideales.

Los conservadores deben por necesidad adoptar una actitud menos resuelta, porque sus antecedentes los obligan á una gran circunspección.

Sin embargo, entre ellos, por más que otra cosa se diga, es general la oposición al proyecto.

El señor Pi y Margall, en vista de la tendencia que ha dominado en la asamblea federal, se propone hacer una política moderada y de legalidad.

Los federales saldrán del retraimiento y harán esfuerzos para llevar al Congreso cuatro ó cinco diputados. No es dudoso que por medio de la representación de las minorías lo consigan.

Coméntase bastante la larga visita que hizo ayer el señor Castelar al duque de la Torre.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—Exposicion.—Después de esta sección publicamos una muy importante del Ayuntamiento de Córdoba, y según noticias, esta Exposición ha sido favorablemente acogida por el Ministerio de Fomento y remitida al Sr. Ingeniero del distrito, para que estudiando el proyecto informe sobre la conveniencia de su realización.

—Esto se fué.—La feria de Nuestra Señora de la Salud con todos sus atractivos, sus debilidades, y su postdata terminó por completo. Ayer parecía el real una completa ruina. Los centros que días antes admiraban por su belleza y esplendor, eran ya maderas viejas en espantoso desorden, montones de escombros cuya vista angustiaba. Ese es el mundo y esa es la vida. Sicut aviss...

—El vigia.—Observo desde mi torre—ruinas que vienen y van.—Así suelen en el mundo—la vida y muerte luchar.

—Adorno.—Ha empezado á pintarse el Circo del Gran Capitán, en el que se proyectan algunas otras mejoras.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida en los días 3 y 4 de Junio en los felatos de esta capital.—Central, 555 pesetas 62 céntimos.—Puente, 407'90.—Pretorio, 1737'35.—San Sebastian 934'18.—Victoria, 264'83.—Matadero, 1403'49.

— 954 —

Aplicó la punta del pié, y por toda respuesta obtuvo un gruñido inarticulado. En la carreta no se sentía ni aún la respiración de las cautivas.

—¡Vaya un modo de vigilar! dijo Larfaille entre dientes.

Cojió al dormido por un brazo y le dió una sacudida tan violenta que lo saco de su estupor, y se puso en pié.

¿Qué hay? refunfuñó el esbirro frotándose los ojos, ¿vamos á echar otra ronda de ese rico Armagnac?

—¡Servicio del rey! gritó Larfaille.

¿Dónde está tu sargento?

—Durmiendo en la posada.

—¿Y un caballero y una jóven que se han reunido con el convoy?

—¡Pardiez! también durmiendo.

Larfaille respiró. Llegaba á tiempo.

—Llévame á donde está esa jóven, dijo el exento con imperio.

—¡Diablo! murmuró el esbirro, es que...

—¿Qué?

—Que no sé donde estará. Ya comprendéis que no he cenado con ella,

— 959 —

—¡Hasta el criado ha desaparecido! Sin embargo, ese trinca de lo lindo, y no concibo...

—¡Basta de tontunas, dijo imperiosamente Larfaille, indicándole el cuarto á donde se han retirado.

—¡Oh! poco tendremos que andar: las dos salas se comunican, y nuestros buenos mozos deben roncar detrás de esta pared.

Y al espresarse así, la Rissole señalaba una abertura sin puerta ni cosa que lo valiera. El exento se lanzó por ella con la tea encendida en la mano.

—¡Mentis, aquí no hay nadie! gritó.

—Por mi vida que es verdad. ¿Dónde diablos habrán ido á parar? ¡Bah! estarán tomando el aire fresco de la esplanada. Pero si deseais hablarles en seguida, allá arriba duerme la chica en un cuarto que le ha cedido la patrona. Acaso ella podrá deciros lo que deseais saber.

Larfaille no le oía ya; subía como

— 958 —

Pasóse las manos por el rostro, se sacudió dos ó tres veces como perro que sale del baño, y levantándose con mil trabajos, pudo tomar la posición vertical.

—¿Para qué me quiere el rey? preguntó mirando alexento con ojos desenchajados.

—El rey me envía para que me deis cuenta de vuestras prisioneras.

—¿Mis prisioneras? mis prisioneras están todas ahí.

—Ahora lo veremos. ¿Dónde están los viajeros con quienes habeis cometido la imprudencia de reuniros en el camino?

—¿Quiénes? ¿El mercader y su hermana? Vaya una gente temible. La jóven ni siquiera se ha sentado á la mesa, y el hermano desapareció á los primeros trinquis. Pero si este no sabe beber, hay al menos que hacerle justicia: paga como gran señor. Me parece que duermen hace mucho tiempo el sueño de la inocencia.

Y, echando una mirada en torno suyo, exclamó;

— 955 —

por mas que haya sacado mi parte en la francachela. ¡Oh! el jóven mercader se ha portado como un gran señor: me habré bebido media docena de botellas.

—Bien se conoce; estás hecho un zaque, y mereces que te aviven á paños.

—¡Yo borracho, mi oficial! ¡Nunca! Necesito una docena para penerme alegre.

—¡Acabemos! No estoy para perder tiempo; necesito cumplimentar una orden de monseñor el teniente de policía. Dime al momento dónde está el cuarto de la patrona que busco, ó lo vas á pasar mal.

—¡Su cuartol... Me parece haber oído á la patrona que la señorita dormía en el piso principal. Por lo que hace á su hermano, debe estar con su criado en la sala baja; pero si he de decir verdad, no aseguro ni lo uno ni lo otro. Os llevaré donde está el sargento, á quien encontraré fácilmente.

—¿Dónde?

De las 470...  
Adicion...  
Indica...  
que nec...  
ñana, se r...  
andartes...  
el consig...  
de olvidars...  
de trages...  
y la...  
van las bor...  
unidad, qu...  
on, por el e...  
ca. Otro aju...  
no sus ru...  
—G...  
estados por...  
mes de Ma...  
nientes: Det...  
tos, treinta...  
agos ocho; c...  
ejército, y q...  
delincuenc...  
s, cincuenta...  
nco denun...  
nadera, una...  
s por rotur...  
on y mil m...  
bezas de g...  
estar indebi...  
ción en est...  
bri; seteci...  
enta y nuev...  
treinta y...  
no caballar...  
tos prueba...  
entos publi...  
ad de este...  
rvidios nu...  
ados...  
—Cosas...  
bedor estab...  
Comedias...  
co propore...  
quiso su r...  
se, no pud...  
soberana...  
a, cayese á...  
una herida...  
bemos que...  
de los...  
nicipal le...  
ro del dist...  
—Ejerci...  
os premios...  
ra en el Sa...  
pezarán el...  
de prueba...  
diez y sei...  
—Así...  
tifican, en...  
DIARIO, los...  
unos corre...  
cias ocurri...  
os del dom...  
—Despa...  
ruajes y es...  
lier se han...  
sus vehic...  
er en cuen...  
no la nues...  
cales, mu...  
apuro á lo...  
siempre...  
recebre, y...  
ilancia que...  
por los age...  
ados de e...  
los en esta...  
ia esto ser...  
lamentació...  
los carrua...  
se comet...  
uperancia...  
cheros...  
—Benefi...  
ta de los...  
profesor de...  
to de la det...  
ante el r...  
resión de...  
les de lo...  
mbres, 75...  
as. Aliviad...  
l niño y...  
l hombre...  
stidos 438...  
siguientes...  
eres, 7...  
10 y 8...  
ntaciones...  
ombres, 6...  
e, 2 hom...  
as. Escrot...  
niñas. I...  
8 y 14. F...  
es, 18, 6...  
e, 5 muje...  
mbres, 1...  
algias, 9...  
a. Quem...  
a. Reum...  
5 niños...  
y 4 muje...  
Ulceras...







SAIUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Trelta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los brônquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc. Cura núm. 69.924. —«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde reside parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más. —De Chasselles, condesa de Gourgeos.» Cura núm. 62.845. —Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche de debilidad general. Núm. 49842. —La señora Maria Joly, con 60 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. —Núm. 46270. Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrorinamiento de 25 años. —Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años. —Núm. 46218. El Coronel Wilson, de la gota, neuralgia y extrorinamiento obstinado. —Núm. 48744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extrorinamiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; diez libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. —Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. —Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Venta ó arrendamiento.

Se vende ó arrienda el cortijo denominado Parditos, sito en la campiña y término de Córdoba. Los que lo soliciten pueden dirigirse á D. Bartolomé Zamora, vecino de Villafranca. s8-6

TOLDOS.

Se hacen y se componen á cargo de Francisco Iglesias, Carrera del Puente núm. 12, frente á Amparo

Almoneda. Se hace de buenos muebles y efectos de casa, entre ellos un magnífico piano, en la calle de carreteras número 26. s8-6

ANUNCIO.

En el parador del Cármen, calle de San Pablo, se están haciendo mejoras para que continúe abierto desde San Juan en adelante, estando á cargo de diferente dueño. 30=20

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de los Angeles número 5. Para tratar, Castillo 5. 23

Helados. En el Café Nuevo del Gran Capitan se sirven de varias clases desde las 12 de la mañana. Especialidad en la leche merengada á real y medio el sorbete. Se sirve á domicilio.

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, catarras pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades que, orina, reumatismo, debilidad general, primer requebrador sanguíneo. —Núm. 13. Abril 1878. hallado en Barcelona Mr. Goyet, de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. —S. RA. FRASCO. Venta en las farmacias y droguerías, autor Escudellers 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle Mucho Trigo núm. 10, en la de los Leones número 4, vive su dueño. s4-2

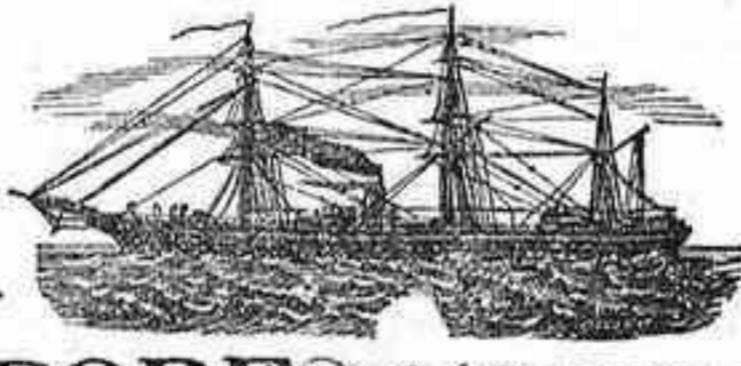
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en la calle Domingo Muñoz núm. 1.º de un apartado alto con cuatro habitaciones, galerías, cocina independiente, pozo, etc. En la misma darán razon. s4-2

Hallazgo. El 30 del pasado se presentó en la posesion de la «Matriz» término de esta capital, un novillo pelo rubio. Su dueño puede recogerlo en dicha finca, donde dará las señas y le será entregado. s4=4

Antonio Caro.—La Merced.

Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA. Instalacion de fabricas de aceite completas á vapor. Montaje de fabricas de harinas á vapor y por agua.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balconaje, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representacion de grandes fábricas Nacionales y Extranjeras. Depósito de efectos agrícolas é industriales, calle Alfaro núm 9, Compra de Hierro, Plomo y Bronce.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. —De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros. —La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El dia 10 á la una de la tarde saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el vapor

Habana.

Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

ACUDID A

14 y 16. —Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cénts. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser



SINGER

y las nuevas de brazos giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta. —Carrete de seda, media onza, una peseta. Aguja, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

Casa de baños.

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó ru sos. Item de duchas, de irrigacion y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios é inyecciones vaginales. Item naturales, frios ó calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los dias, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

OPRESIONES TOS, catarras constupidos. ASMA CURADOS por los cigarrillos Espic. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC) Venta por mayor, J. ESPIC, 128 rue St. Lazare Paris.

Y en las principales farmacias de las Américas. — 2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

LA COMPANIA COLONIAL Fundada en España de la fabricacion de chocolates á vapor Provedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFES LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS y bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 Sucursal, Montera, 8 MADRID.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas. Depósito general, en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

VINO DEFRESNE Tónico-Nutritivo Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOGENO PASTO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Provedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias. En Córdoba Señores Marquez y Urbano.

Agua de azahar triple, de Lucía. 27. Nuestra «Agua de azahar» obtenida á vapor, á pesar de su concentracion, carece de principios empiempumáticos, por lo que es tan aromática como grata al paladar, prescribiéndose con buen resultado, como antiespasmódica, antiepileptica y contra los vómitos de los niños que lactan. —Uso. Como prese vativo, se echa una cucharada en una tacita de tila, ó té, ó á ua azucarada: en los espasmos la tercera parte en la misma tacita de tila, etc., y en los vómitos de los niños una cucharadita de café antes y despues de mamar. Precio de la botella, 5 reales. Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucía, —Alfaro 9, Córdoba.

OPTICA FRANCESA. Calle de la Librería núm. 19. DIRIGIDA CIENTÍFICA Y PRÁCTICAMENTE POR Mr. Luis Estrade-Berdot, profesor libre en física, óptica y dióptrica.

Este especialista tiene el honor de anunciar, y para que llegue á conocimiento de sus muchos favorecedores, que acaba de recibir un gran surtido de instrumentos de óptica y dióptrica, para corregir todas las imperfecciones que dependen del poder refringente de los medios que constituyen los estados anormales de la refraccion óptica binocular. La sabia y previsora naturaleza, es la que nos suministra los elementos y las sustancias necesarias, para conservar íntegros nuestros cinco sentidos. Para el de la vista, que es sin duda el más importante y el más útil, tenemos á nuestra disposicion el valioso cristal de roca ó sea cuarzo cristalizado de los mineralogistas, el cual se compone de 48 partes de sílice y 52 de oxigeno; estas dos materias reunidas tienen la propiedad de transformarse en sentido contrario al grado de temperatura, y resulta de ahí, que cuando mas calor hace mas frescura trasmite á la vista, y cuando baja la temperatura por el enfriamiento de las capas atmosféricas, entonces es cuando este cristal trasmite un calor agradable, hasta el punto de reaccionar, vivificar y dulcificar el acto de acomodacion del mecanismo óptico y fisiológico de la vision. Sin embargo, para que el cristal de roca pueda titularse con justicia el non-plus-ultra de la óptica y de la dióptrica, necesita reunir 6 condiciones especiales y ambas importantísimas: 1.ª que su longitud focal esté sometida al sistema métrico, 2.ª que estén tallados al eje de su cristalización para quitarles el defecto de la doble refraccion, 3.ª que sus formas de curvatura tengan el mismo sentido que el de la lente cristalina del ojo tal como las idéa el gran físico inglés (Wollaston) y que se llaman cristales periscopícos, 4.ª que estén bien centrados, es decir, que el corte óptico esté situado en el centro, para evitar la desviacion de los rayos de luz al atravesar el cristal, 5.ª que estén perfectamente colibrados para poderlos pasar de una montura á otra, y 6.ª que estén ranurados para que jamás puedan desprenderse de sus enganches. Todo cristal que no tenga las condiciones que dejo espresadas debe rechazarse y considerarse mas bien pengroso que útil, y creo que esto está en la conciencia de todos los médicos que se ocupan de las enfermedades de la vista. Para que el público no salga defraudado y pueda por sí mismo reconocer con entero conocimiento de causa, debe pedirse el analizador llamado pinzas de turmoilinas, se interpone entre estas el cristal, y mirando despues el horizonte, debe verse el arco iris con sus siete colores; esta prueba está basada sobre las leyes e la naturaleza y por lo cual se hace irrevocable. Mr. Luis Estrade-Berdot regala 4000 reales á la persona que presente cristales que tengan las propiedades que dejo indicadas mas arriba, y que estos solo se encuentran en su establecimiento de Granada y en este de Córdoba. Los precios de estos cristales son módicos, los biconvexos á 60 reales par, los periscopícos 70 y los periscopícos centrados, calibrados y ranurados 80 reales: las monturas de oro, plata, ámbar, conchas, níquel y de acero templado se venden separadamente: se realizan 200 relojes despertadores de 55 á 65 reales uno, gemelos para teatro de 21 hasta 240 reales, anteojos de larga vista de 16 hasta 600 reales, gemelos de campaña con tres oculares de 200 á 300 reales, microscopios que aumentan mil veces de 8 hasta 500 reales uno, y todos los demás géneros se venden en iguales proporciones. El dueño estará al frente de su establecimiento solo hasta pasada feria, por tener que ir á desempeñar la sucursal de Granada durante las festividades del Córpus.

NÚM. 1 ALCA El Jueve y media de la Iglesia C. de Smo. Co. expone á la do misterio. En su vi eficación moderacion acto, cerra ree y adora las casas d la que qu caballerías cualquier postal y lemnidad. —Manuel De La rídicos de siguientes —Hoy confirm cargo de cion milit la junta ño. —El t Salaman honra de S. M. el —Los han salid Paris, pe hasta el quinta q en Eu. SS. M la estacion —No nos aleg guay se á Españ ditos de Segur corrido noerse envi el —La Fadrique Manuel El prim sinato a Arias F plice, h —Se ria, rec de Fon que gu me en He ser blo reg tamen y yend prome los fug —[ gritó I A lo pe los mino Lo ciaba El daba brió.